



Consejo Europeo de Bruselas: La Europa de los resultados

En la reciente cumbre del Consejo Europeo celebrada en Bruselas los días 15 y 16 de junio, se apostó por un doble enfoque para salir del periodo de reflexión en que se encuentra la Unión Europea. Este planteamiento consiste en ofrecer resultados concretos a los ciudadanos europeos en los temas de su máximo interés como son el crecimiento económico, la seguridad, la política de extranjería o el desarrollo sostenible, al mismo tiempo que en seguir trabajando para dar una salida a la necesaria reforma institucional que permita que la Unión ampliada siga siendo eficaz.

En esta línea de tratar prioritariamente los asuntos que de un modo más directo afecten a los ciudadanos, el Consejo adoptó una nueva estrategia europea global y ambiciosa de desarrollo sostenible. También se decidió llevar a cabo una nueva política de transparencia para implicar a los ciudadanos en todo el proceso.

Efectivamente, los ciudadanos quieren una Europa fuerte en determinadas áreas y asocian a la Unión Europea con la seguridad: la seguridad social, la seguridad frente al terrorismo y al crimen, la seguridad sanitaria y medioambiental, la seguridad en el empleo... En el contexto del Plan D: Debate, Diálogo y Democracia, la Comisión Europea ha realizado una amplia encuesta a nivel europeo de la que se deduce que los europeos esperan que

la Unión Europea sea capaz de canalizar la globalización y que aporte soluciones en materia de paz, democracia y condiciones de vida y también de crecimiento económico sostenible.

Respecto a la imagen que tienen de la Unión Europea, ante todo la asocian con democracia (67%), modernidad (67%) y protección (54%), aunque también con tecnocracia (49%) e ineficacia (43%). En España, la opinión de los ciudadanos demuestra que se sigue valorando muy positivamente la pertenencia a la Unión (62% frente al 49% de media en la UE en su conjunto).

El periodo de reflexión en el que aún está inmersa la Unión Europea coincide con una época de críticas y dudas frente a su papel y su futuro. Sin embargo, y a pesar de sus críticas, la ciudadanía sigue expresando expectativas respecto a la Unión y apostando por su intervención las áreas fundamentales ya citadas. Por ello, es imprescindible que desde una Unión Europea que ofrezca resultados concretos se logre la confianza necesaria para afrontar las necesarias reformas institucionales y asegurar así una Unión Europea fuerte y con confianza en su futuro que pueda dar solución a los retos que ya se están planteando.

A este respecto, el Consejo Europeo de Bruselas ha acordado adoptar una declaración en Berlín en marzo de 2007, coincidiendo con el

50 aniversario de la firma de los Tratados de Roma, en la que se valoren los resultados logrados y se presente la visión de la UE hacia el futuro. De este modo, se pretende ayudar a tomar las decisiones sobre los cambios institucionales que se deben tomar antes de finales de 2008.

INFORMACIÓN

Los objetivos de la Red Europe Direct

dependiente de la Comisión Europea son los siguientes:

Prestar un servicio de proximidad adaptado a las necesidades locales que dé respuesta a cuestiones relacionadas con la UE, tanto informativas como, en su caso, de financiación.

Dar a conocer las políticas y programas de la UE tanto a nivel local como regional.

Animar a los agentes locales y regionales a participar en los programas comunitarios.

Cooperar con otros vectores de información activos en la región.

Proporcionar información de retorno a las instituciones europeas.

contacta con nosotros

EUROPE DIRECT
ANDALUCÍA RURAL.
ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y
CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
C/ Santo Domingo Henares, s/n.
14850 Baena (Córdoba).
Tel. 957 691 084
Fax. 957 692 345
E-mail. europedirect@adegua.com

La ampliación, dos años después: la prosperidad de los nuevos Estados miembros nos beneficia a todos

Dos años después, la mayor ampliación de la Unión Europea es un éxito económico: las economías de los diez nuevos Estados miembros crecen rápidamente, lo que les permite acortar progresivamente la distancia que les separa de sus vecinos más ricos. Pero éstos también salen ganando, ya que la incorporación de 75 millones de habitantes al mercado único de la UE, que ahora cuenta con un total de 450 millones, supone un caudal de oportunidades comerciales y de inversión. Y lo que es más importante, la ampliación ha impulsado la modernización en toda la UE: un impulso oportuno, habida cuenta de la súbita aparición en la escena mundial de China y la India.

Mientras tanto, ninguna de las catástrofes anunciadas se ha materializado. La ampliación no ha generado problemas económicos para la UE ni provocado flujos masivos de inmigración desde los países de la adhesión hacia los mercados de los antiguos miembros. En cambio, ha permitido un rápido desarrollo económico de la UE-10 con un coste para el presupuesto de la UE de 28 000 millones de euros en los últimos 15 años. Las cantidades anuales transferidas aumentaron hasta alcanzar un 2,1 % del PIB de la UE-10 en 2005, lo que sólo representa un 0,1 % del PIB anual de los antiguos Estados miembros.

Documento completo disponible en: http://europa.eu.int/comm/economy_finance/publications/occasionalpapers_en.htm

Profunda reforma del sector vitivinícola

La Comisión Europea ha propuesto una profunda reforma de la OCM vitivinícola. El plan tiene como objetivo aumentar la competitividad de los productores de vino de la UE, reforzar la fama de los vinos europeos, recuperar cuotas de mercado, equilibrar la oferta y la demanda y simplificar las normas, preservando al mismo tiempo las mejores tradiciones europeas en materia de elaboración del vino y reforzando el tejido social y medioambiental de muchas zonas rurales. La Comisión contempla cuatro opciones para la reforma, y se ha pronunciado claramente en favor de un modelo de reforma radical específico del sector vitivinícola. Ello supone bien un planteamiento en una etapa, bien un

planteamiento en dos etapas. El planteamiento en dos etapas se iniciaría con una serie de medidas destinadas a equilibrar de nuevo la oferta y la demanda antes de concentrarse en el aumento de la competitividad, incluida la supresión del sistema de derechos de plantación. Se ofrecerán a los productores cuantiosos incentivos al arranque de viñedos poco rentables, se suprimirán determinadas medidas de apoyo al mercado que han quedado desfasadas, tales como la destilación, y se actualizarán y simplificarán los sistemas de etiquetado y las prácticas de vinificación. Los fondos se orientarán hacia medidas de desarrollo rural especialmente diseñadas para el sector vitivinícola y, por otro lado, los

Estados miembros recibirán una dotación financiera destinada a financiar las medidas aprobadas a escala nacional. Según el planteamiento en una etapa, el régimen de restricción de los derechos de plantación expiraría el 1 de agosto de 2010, o se suprimiría de inmediato, y el régimen de arranque actualmente vigente se suprimiría también al mismo tiempo. Tras un debate a fondo sobre las ideas que propugna, la Comisión tiene previsto presentar propuestas legislativas en diciembre de 2006 o enero de 2007.

Para más información: http://ec.europa.eu/agriculture/capreform/wine/index_es.htm

Educación y Formación en Europa: se necesitan esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos de Lisboa

Aunque se observan tendencias positivas en ciertas áreas, el progreso total de los sistemas de educación y formación europeos hacia los objetivos establecidos en la estrategia de Lisboa es insuficiente. Esta es la principal afirmación de la edición 2006 del informe anual de la Comisión Europea sobre el avance hacia los objetivos de Lisboa en el campo de la educación y la formación y que ha sido publicado recientemente. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión analiza el avance realizado desde 2000 y se centra en cinco criterios de referencia en materia educativa. Del lado positivo, los Estados miembros han incrementado con éxito el número de estudiantes de enseñanza superior licenciados en matemáticas, ciencia y tecnología. Sin embargo, el avance fue sólo moderado en el incremento de la participación en el aprendizaje continuo y en reducir el número de abandonos escolares antes de tiempo. Un pequeño o nulo avance se ha registrado en la expansión de la tasa de jóvenes que finalizan la educación secundaria superior, y en la reducción del número de quinceañeros con escasa destreza en la lectura.

El informe completo está disponible en: http://ec.europa.eu/education/policies/2010/objectives_en.html#measuring

La Eurocámara exige una solución para desatascar la Constitución

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución en la que respalda de nuevo el Tratado Constitucional de la UE y advierte contra los "nuevos intentos de deshacer el compromiso global alcanzado en el Tratado", ya que se cuestionaría gravemente el proyecto político de Europa y supondría el riesgo de "una Unión debilitada y dividida". Los diputados consideran que el Tratado Constitucional "proporcionará a la Unión Europea un marco adecuado para afrontar dichos desafíos". La resolución se adoptó por 347 votos a favor, 212 en contra y 70 abstenciones.

Además, tras la aprobación de una enmienda,

el Parlamento manifiesta su oposición a la aplicación paulatina de partes del acuerdo y a la creación inmediata de grupos de algunos Estados miembros, que avancen en algunos temas, como forma de sortear el proceso constitucional (enmienda adoptada por 421, 100, 22). Por otro lado, apoya que se considere el paso a la votación por mayoría cualificada y codecisión en temas de justicia e interior (el uso de la llamada "pasarela"), la mejora del control parlamentario nacional y la introducción de un tipo de iniciativa ciudadana.

La Eurocámara instó a los líderes europeos a

pasar del "periodo de reflexión a un periodo de análisis" hasta mediados del 2007, que desembogue en una "propuesta clara" para superar la crisis política antes de finalizar ese año. "La necesaria solución constitucional" debe estar lista para las elecciones legislativas europeas de junio del 2009.

La Eurocámara pidió a los siete países que aún no han iniciado la ratificación de la Constitución que preparen para el 2007 un calendario verosímil, y propuso que, tras las elecciones en Francia y Holanda, se explore cómo reanudar en esos dos países el proceso de ratificación.

Por la igualdad en el empleo entre hombres y mujeres

El Parlamento Europeo se ha pronunciado a favor de simplificar la normativa comunitaria en el ámbito de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación para modernizar y simplificar el Derecho comunitario en esa área para darle mayor claridad y mayor seguridad jurídica, mediante la combinación de seis directivas ya existentes en un solo texto legal. El pleno del Parlamento aprobó sin enmiendas, y en primera lectura, un acuerdo alcanzado con el Consejo que incluye, entre otros aspectos, el compromiso de mejorar la reconciliación entre el trabajo y la vida privada, así como de reducir la segregación y la brecha salarial que por razón de sexo predomina en el mercado laboral.

En cuanto al diálogo social, el acuerdo suscribe que "deberá" alentarse a los empresarios a que den información sobre la igualdad de trato en la empresa, para poder fomentarla de modo planificado y sistemático.

Otro punto destacado es que los informes de los Estados miembros sobre las excepciones al principio de igualdad de trato basadas en el sexo, que constituyan un requisito profesional esencial y determinante, pasarán a redactarse "periódicamente, pero como mínimo cada ocho años", en lugar de cada cuatro años.

Los Estados miembros tendrán dos años para poner en marcha las leyes, regulaciones y provisiones administrativas necesarias para cumplir con esta directiva. En cualquier caso, los países que se enfrenten a dificultades particulares podrán ampliar el periodo de transposición a tres años.

El "Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para todos" recibe la luz verde

La Comisión Europea ha dado buena acogida a la decisión del Consejo y el Parlamento Europeo de designar 2007 como "Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos". El año estará destinado a concienciar a los europeos de su derecho a no ser discriminado, a promover la igualdad de oportunidades en áreas que van desde el trabajo a la salud, y a mostrar cómo la diversidad hace a la UE más fuerte. El año tendrá cuatro temas principales: derechos, representación, reconocimiento y respeto, con un presupuesto total de 15 millones de euros para las actividades de los 12 meses.

El año europeo 2007 se centrará en la discriminación relacionada con el sexo, la raza u origen étnico, la religión o creencia, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Estos son todos los campos discriminatorios que pueden ser abordados por la legislación europea.

El presupuesto será destinado, entre otros, a una campaña de información por toda la UE, nuevas encuestas Eurobarómetro sobre discriminación y actitudes hacia ella, así como a cientos de iniciativas nacionales tales como concursos de redacción para escuelas sobre el tema del respeto y la tolerancia o premios para empresas con la formación en diversidad más efectiva. También tendrá lugar por primera vez una Cumbre sobre la Igualdad que reunirá a ministros, entidades sobre igualdad, sociedad civil y agentes sociales.

Más información en el sitio web del Año Europeo: http://ec.europa.eu/employment_social/equality2007/index_en.htm

AÑO EUROPEO DE LA MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES 2006

Convocatoria abierta de propuestas VP/2006/014. Año europeo de la movilidad de los trabajadores 2006. Proyectos piloto. (DOUE C 124/07, 25/05/2006) Fecha límite: 17/07/2006

ORGANISMOS ACTIVOS A ESCALA EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

Convocatoria de propuestas DG EAC 26/06. Asociaciones europeas activas a escala europea en el ámbito de la educación. (DOUE C 141/09, 16/06/2006) Fecha límite: 31/07/2006

SÓCRATES

- Convocatoria de propuestas. DG EAC No 33/06. Concesión de subvenciones para la promoción y la coordinación de proyectos de desarrollo de los sistemas de créditos en la enseñanza y la formación profesionales (ECVET). (DOUE C 144/14, 20/06/2006) Fecha límite: 16/08/2006
- Convocatoria de propuestas DG EAC No 32/06. Concesión de ayudas para el desarrollo y la coordinación de proyectos prácticos que fomenten la utilización del marco común de aseguramiento de la calidad en educación y formación profesionales (EFP) (ECVET). (DOUE C 144/13, 20/06/2006) Fecha límite: 16/08/2006

SALUD

- Una red regional del sur de Suecia compuesta de representantes de autoridades locales y regionales, policía, oficina del fiscal y agentes interesados procedentes de organizaciones sin ánimo de lucro y cuyo propósito es la cooperación en los campos del alcohol y la prevención de la drogadicción, basado en una perspectiva de salud pública y de prevención de la delincuencia; está buscando redes similares para una posible cooperación futura e intercambio de experiencias.

Contacto: Lena Lerna, Association of Local authorities and County Council in Southern Smaland, E-mail: lerna.lerna@sskl.se

- La Asociación Prevenir, una entidad portuguesa sin ánimo de lucro que trabaja en temas de prevención y promoción de la salud a través de la promoción de las competencias psico-sociales, está buscando socios en España para debatir e implementar en nuestro país un programa de intervención preventiva destinado a niños de 4-5 años de edad (autocontrol y disciplina, diferenciación emocional, autoestima y competencias sociales)

Contacto: Associação Prevenir. Telf/Fax: 00351 218142681. E-mail: aprevenir@sapo.pt. Web: www.prevenir.no.sapo.pt

LEONARDO DA VINCI

Dirección General de Educación y Cultura. Convocatoria de propuestas DG EAC 22/06. Concesión de subvenciones a acciones destinadas a desarrollar y probar el marco europeo de titulaciones, incluidos los marcos de titulaciones nacionales y sectoriales. (DOUE C 149/12, 27/06/2006) Fecha límite: 18/08/2006

CULTURA

La compañía Marie Devillers – Centro Coreográfico para la Infancia (Francia) desea unirse a un nuevo proyecto sobre la creación y difusión de la danza contemporánea

Contacto: JB Bochent. Cie Marie Devillers. 7 Rue de la Mairie. 60480 Abbeville St Lucien. Telf. : 03 44 79 12 41. E-mail: cie.marie-devillers@wanadoo.fr. Web: <http://www.danse-etoiles.com>

CURSO "PASS IT ON!"

Dworp (Bélgica), del 6 al 12 de Noviembre de 2006.

La finalidad de este seminario es definir y utilizar el valor de las experiencias juveniles internacionales en la comunidad local. El seminario va dirigido a monitores, trabajadores juveniles, representantes de organizaciones o servicios de juventud que tengan experiencia en al menos una actividad juvenil internacional:

intercambio juvenil, servicio voluntario europeo, campo de trabajo internacional.....etc. Y con motivación para multiplicar su impacto en su comunidad local o su organización. Habrá 25 plazas para 8 países, con al menos 2 participantes por país.

Los gastos de desplazamiento los gestionará la Agencia Española del programa comunitario Juventud (INJUVE). El alojamiento, manutención y programa será subvencionado por la Agencia de la Comunidad Flamenca en Bélgica. El idioma de trabajo será el inglés

Fecha y lugar de presentación de solicitudes: Hasta el 7 de Septiembre en los organismos de juventud de la Comunidad Autónoma del solicitante. Los solicitantes residentes en la Comunidad Autónoma Andaluza lo harán a través del correo electrónico: francisco.moreno.rivera@juntadeandalucia.es

Para información específica sobre esta actividad consultar a la entidad organizadora: JINT VZW, jint@jint.be, www.jint.be

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

El enlace Europe Direct de Leipzig (Alemania) está buscando socios para un proyecto en el contexto del Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores que pretende motivar a aquellas personas cuyo acceso al mercado de trabajo europeo es más difícil.

Contacto: Anja Peter. E-Mail: a.peter@europa-haus-leipzig.de. Website: www.europa-haus-leipzig.de

Las UTEDL,s trabajando en las Políticas Europeas de Empleo

El Programa de la red de las UTEDL,s creada por la antigua Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el año 2002, ha supuesto una innovadora experiencia de planificación y gestión de actuaciones dentro del ámbito del empleo en el conjunto del territorio andaluz.

En este nuevo modelo de organización prima la búsqueda en la mejora de las condiciones y calidad en el empleo en los entornos locales. Las estrategias de empleo se tratan de forma integral, considerando el fomento del empleo en todas sus vertientes y desarrollando por ello acciones encuadradas en los ámbitos de la información, la dinamización, la investigación y el asesoramiento técnico.

La consecución del pleno empleo requiere del diseño y puesta en marcha de políticas activas y dinámicas, no sólo en cuanto a sus orientaciones sino también teniendo en cuenta el entorno donde han de aplicarse. En este sentido las UTEDL,s están siguiendo las políticas desarrolladas por el Gobierno andaluz, lo que ha supuesto una apuesta firme y decidida por la consecución de este objetivo a través de medidas y actuaciones específicas que inciden tanto en el tejido productivo existente como sobre las potencialidades que ofrecen los diversos territorios de la Comunidad Autónoma.

El pleno empleo, mejora de la calidad y la productividad en el trabajo y consolidación de la cohesión y la inclusión social, son los retos que la Unión Europea ha realizado en la Estrategia de Lisboa para hacer frente a la creciente competencia exterior. Los esfuerzos se centran ahora en crear un clima favorable a la creación de empleo y guiar el trabajo de los estados en la aplicación de las directrices integradas para el crecimiento y el empleo 2005-2008.

Las UTEDL,s, como parte integrante del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) trabajan dentro de los programas de la Consejería de Empleo, siguiendo las líneas para el empleo de los Estados miembros de la Unión Europea, fomentando la incorporación y permanencia en el mercado de trabajo de personal cualificado, incrementando la oferta de mano de obra, a través de diferentes instrumentos que se disponen para ello, como cursos de formación continua y formación profesional ocupacional, y diversos programas para la integración laboral.

Los diversos programas de la Consejería de Empleo que la UTEDL está poniendo en marcha, están siguiendo la línea del Consejo Europeo de Primavera de 2.006 y van dirigidos a aumentar la participación en el mercado de trabajo sobre todo de jóvenes, mujeres mayores, discapacitados, inmigrantes, políticas activas y preventiva, a conciliar la

vida familiar y profesional, a acciones de igualdad, a actuaciones preferentes dando prioridad a personas de baja calificación y remuneración, etc.

La Red de las Unidades Territoriales de Empleo son dispositivos locales para la lucha contra el desempleo, y la mejora en la calidad del trabajo, existiendo 114 oficinas en toda Andalucía y trabajando en el tema de forma homogénea, adaptando las necesidades locales y potenciando los recursos humanos que existen en los territorios. Así se ponen en marcha los programas que siguen las líneas comentadas anteriormente, Programas de Escuelas Taller, y Casas de Oficios dirigidos a jóvenes, Talleres de Empleo, dirigidos a desempleados mayores de 25 años, en los que las personas beneficiarias de estos programas gozan de un contrato laboral de aprendizaje, mientras se están formando. Programas dirigidos a la Orientación profesional y al desarrollo de Itinerarios Profesionales para el Empleo, Programas de Acciones Experimentales.

Con la actuación de las UTEDL,s en materia de empleo en los territorios se pretende cumplir con las directrices de la Estrategia de Lisboa, y conseguir una economía mas dinámica y competitiva.

M^a Luz Urbano Ávila
Directora del Consorcio UTEDLT
Guadajoz Campiña Este

Andalucía en Europa

El enlace Europe Direct Andújar

La Comisión Europea aceptó el pasado año 2005 la propuesta del Excelentísimo Ayuntamiento de Andújar para constituirse como estructura de acogida de un Centro Oficial de Información Europea, Europe Direct Andújar, pasando a formar parte de la red de los más de 400 de Europa, de los 43 de España y pasando a ser el único de la Provincia de Jaén. Ese mismo año solicitó su admisión en la Red de Información Europea de Andalucía, en la que ha sido admitido recientemente.

Europe Direct Andújar es un centro de información europeo al servicio de Andújar y la Provincia de Jaén, y dirigiéndose a todos los públicos y entidades públicas o privadas en busca de información sobre la Unión Europea: administraciones, colectivos, empresarios, trabajadores, estudiantes, profesores, etc de su ciudadanía, instituciones y colectivos.

Europe Direct Andújar contempla además, hacer prosperar las posibilidades de desarrollo local mediante la divulgación de la información comunitaria y el aprovechamiento de los programas de la Unión Europea a escala local.

Información de Contacto
Europe Direct Andújar
Avda. Pablo Picasso S/N. 23740 Andújar (Jaén)
Telf. (+34) 953 51 57 67 Fax. (+34) 953 51 57 68
E-mail: europedirect@andujar.es



www.andaluciaeuropa.com